ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VERA CONSTANZA AGUDELO ESTRADA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.989.013	CONTRATO No.	338-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	•Durante el mes de diciembre se han sostenido atenciones individuales con los PR con el objetivo de identificar sus particularidades y necesidades de atención; en atención a la resolución 1430 que trata del retorno gradual y progresivo de los servidores públicos y contratistas y la directiva 07 del 27 de agosto de 2020, las personas en proceso de reincorporación mantendrán contacto con los profesionales a través de las modalidades establecidas: presencial, telefónica y/o medios virtuales. En noviembre estas atenciones se hacen de manera digital y sin firma puesto que se trata de atenciones virtuales o telefónicas por contingencia relacionada con pandemia de COVID-19. •Se prioriza con los PR los componente psicosocial en la atención de este mes y se actualizan datos de contacto de la población. En cada actividad se socializan los decretos y/o medidas nacionales, se refuerzan medidas de prevención del COVID 19 y rutas de atención, relacionadas con la pandemia, de igual forma se les brinda atención a los reincorporados de acuerdo a sus necesidades. •En la hoja de ruta con corte a 15 de diciembre de 2020 identifiqué la población que se encuentra activa y me fue asignada en Medellín- GT Antioquia-Chocó. (Base de Seguimiento Instrumentos SIR - Diciembre 2020 - Medellín) •Se envía a los 45 PR activos información por medio de lista de difusión: recomendaciones para cuidarse en navidad y año nuevo, al igual que medidas gubernamentales como toques de queda entre otros. También se les envía información de convocatorias de actividades de salud, entre otras realizadas por la ARN de forma virtual. •Se realiza la actividad del mes por medio telefónico a 45 PR. Se le registra inasistencia 2 PR que se encuentran ausentes.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.+B21	•En la hoja de ruta con corte a diciembre de 2020 identifiqué la población que se encuentra activa y me fue asignada en Medellín- GT Antioquia-Chocó. En estado Activo: 45, Ausente:2, En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses): 1, En investigación por causal sobreviniente: 1, Suspendido: 1, Total Personas en Reincorporación y Reintegración: 50 (Hoja_Ruta_Nov25) •Durante el período se establece contacto vía telefónica y vía chat con las PR y se concerta la atención a través de canales telefónicos o virtuales para el acompañamiento individual en el marco del proceso de Reincorporación. •Durante el mes de diciembre se hace atención a los PR asignados en estado activo, con los cuales se realizó asesorías y gestiones individuales de forma virtual y telefónica que permitieran su acceso a los diferentes servicios ofertados por la ARN y demás entidades. •Consulta a los PR sobre el estado actual de salud física y mental del grupo familiar, se recuerdan las medidas a adoptar para prevenir el contagio por coronavirus e indagar sobre las necesidades actuales de la familia. Se refuerzan diferentes alternativas de ahorro y buen manejo de la economía del hogar. Se les dan recomendaciones para gozar estas fiestas de navidad y año nuevo con seguridad y protegiendo a toda la familia. •Se socializa con los PR las medidas establecidas MEM20- 00566/ IDM 112000 del jueves 30 de abril, lineamientos misionales de complementarios de la contingencia COVID-19. •En los espacios de atención individuales reuní las necesidades más significativas sobre las que los participantes quieren acompañamiento, especialmente temas psicosociales y proyectos productivos, salud y familia.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Seguimiento: Para verificar registro de asistencias y observaciones ver la plataforma del Sistema de información para la Reintegración SIR. •Llevé a cabo asesorías individuales con los PR que tengo asignados a la fecha: Les aplico código de acuerdo al componente o atención realizada. Con los PR que no manifiestan ninguna solicitud específica se les socializan medidas de cuidado y protección en estas festividades, se les actualiza número de contacto y se refuerzan medidas de prevención de contagio de COV 19, código PSICO-5. •Con 3 PR he registrado atención diferenciada por su condición de adulto mayor.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante este periodo de ejecución se continúa el reconocimiento de las necesidades de la población asignada, a fin de construir un diagnóstico y dar respuesta y acompañamiento en el acceso a los servicios de las diferentes entidades que les permitan la satisfacción de las necesidades de la población. •Notifico al PR Luis Antonio Arroyo Santos la información relacionada con la fecha, lugar y hora para la atención en Promedan con el equipo interdisciplinario de discapacidad, sin embargo el PR no asiste a la cita. •Se realiza seguimiento especial sobre estado de salud al PR Adulto mayor, Carlos Francisco García diagnosticado con EPOC y también con diagnóstico COVID del 13 de octubre, con evolución positiva. •Se hace seguimiento al sobre estado de salud al PR Ricardo Arroyo y Juan Albeiro Giraldo, dos adultos mayores. •Convoco, participo y referencio asistentes a charla sobre estimulación temprana en niños, realizada por el Hospital Pablo Tobón Uribe y la ARN el 10 de diciembre •Se realiza revisión de las afiliaciones en ADRES de los 45 PR asignados, se encuentran activos en su EPS a la fecha. •En Formación para el trabajo, en el curso Mentalidad Empresarial e ideas de negocio, permanece1 PR, al cual se le reporta asistencia. •Reporto seguimiento de asistencia a Formación académica con la ESAP a 2PR, estudiantes I semestre. •Matriculo en SIR 4 PR en formación para el trabajo en SIR.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	•Se envía matriz de caracterización laboral a profesional Vilma Villareal. •3 PR terminan la formación del entorno Motos orientación que realiza Yamaha e Incolmotos. •Remito hoja de vida, formato remisión laboral y formato postulaciones APE SENA y al área de empleabilidad de la ARN de Moisés Salvador Gómez Guisao. •Actualizo hoja de vida en la plataforma APE SENA de María Fernanda Morales Londoño

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VERA CONSTANZA AGUDELO ESTRADA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.989.013	CONTRATO No.	338-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este período de ejecución no se identificó la necesidad de realizar reuniones o visitas institucionales y comunitarias debido a la situación de salud por la que atraviesa el país y el acatamiento estricto de las normas que imparten las autoridades con relación a la salubridad y la convivencia, como parte del ejercicio ciudadano.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este período de ejecución no se identificó la necesidad de realizar visitas domiciliarias debido a la pandemia Covid-19 y el protocolo de atención que socializa la ARN.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	•Durante el mes de diciembre se continúa el registro de asistencias de forma digital o telefónica con el código establecido de acuerdo a la actividad requerida o programada con los PR de acuerdo con las directivas nacionales para el manejo por pandemia de COVID-19.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	•Durante el periodo de diciembre no se ha realizado entrega de soportes físicos para gestión documental, sin embargo, las planillas correspondientes a las atenciones virtuales o telefónicas se enviarán de acuerdo a los lineamientos del área de gestión documental. Se ha realizado los respectivos registros en SIR. Adelanto la organización de la documentación virtual, producto de las atenciones a la población en reincorporación realizadas desde marzo de 2020, de acuerdo a los lineamiento de la gestión documental de la ARN. Al igual que de las planillas de asistencia a formación académica y formación para el trabajo. •Se diligencian y digitan las planillas correspondientes al mes de diciembre de las atenciones virtuales y telefónicas, se envían al profesional administrativo Yenny Patricia Alzate para constancia.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	•Participo en chara virtual el 3 de Diciembre de sobre "Sensibilización del Riesgo Público (atentados y amenazas personales, entre otros)" •Participó el 9 de diciembre en reunión donde presentan lineamientos para el trámite de gestión documental de las planillas de asistencia a actividades de formación académica y formación para el trabajo. •El 10 de diciembre participo en charla de salud relacionada con la estimulación temprana de niños, realizada por el Hospital Pablo Tobón Uribe para la población de reincorporación. •El 23 de Diciembre de 2020 realizó entrega de los bienes e insumos de la ARN, entregados para el ejercicio de mis funciones en modalidad teletrabajo, debido a la contingencia de la pandemia COVID-19 .
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	•Envío consolidado de información de matriz de la ONU con información de los ex-combatientes asignados. (Matriz de Reincorporación - MEDELLIN Y VALLE DE ABURRA VERA). •Registro atenciones a personas en proceso de reincorporación a través de medios telefónicos, virtuales o a distancia de acuerdo con las directivas nacionales para el manejo por pandemia de COVID-19. •Sigo las recomendaciones para la contención del Covid 19 (Coronavirus) en antiguos ETCR y lugares donde se adelantan procesos de reincorporación colectivos, al igual que el memorando del director Programático: Medidas de contención ante alerta epidemiológica por COVID 19 dirigidas a la población objeto de atención de la ARN (MEM20-004535). •Diligencio Encuesta de percepción ambiental •Envió seguimiento de del componente de habitabilidad y base de datos relacionada con las asesorías del FNA. •Envío a profesional administrativa acta de asignación y/o devolución de bienes
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

VERA CONSTANZA AGUDELO ESTRADA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"